



	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-Characterización	
	OBJETIVO	Determinar las acciones necesarias a cargo de la Entidad para consolidar el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural considerando los modelos de atención por oferta, demanda y descongestión.		VERSIÓN	4
	ALCANCE	Desde la comunicación a los entes territoriales de la programación de municipios para la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) hasta su consolidación, aprobación, y la planificación de las acciones para la demanda, descongestión, y planes de atención a comunidades étnicas.		FECHA	18-dic.-19

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsables		Salidas	Clientes
				Responsable de coordinación	Responsable de ejecución		
Direccionamiento Estratégico Gestión del Modelo de Oferta Gestión de la Información Catastro Multipropósito DNP, SNR, IGAC, ANT Comité Técnico MADR - UPRA - ANT Alcaldías de municipios programados, Gobiernos Departamentales. UARIV, URT, Ministerio del Interior, Corporaciones Autónomas Regionales, PNN, MADS, ANI, ANM, ANH, Min de Defensa.	Circular / Memorando / Acta de focalización y/o programación de municipios. Comunicaciones oficiales a entes territoriales sobre la programación de municipios Información primaria y secundaria de los municipios programados (registral, catastral, territorial, geográfica, ambiental y social) Información de casos con actuaciones administrativas en curso de la ANT (Rezago y FISO)	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	Desde expedir el memorando / circular de programación de municipios, hasta la elaboración del documento POSPR y su posterior socialización.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de Propiedad	Subdirección de Planeación Operativa	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - POSPR	Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios Administración de Tierras Direccionamiento Estratégico. Comunicación con Grupos de Interés Municipios programados Otras entidades
Direccionamiento Estratégico Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Gestión de la Información Socios Estratégico Alcaldías de municipios programados, Gobiernos Departamentales UARIV, URT, Ministerio del Interior, DNP, Corporaciones Autónomas Regionales, PNN, MADS, ANI, ANM, ANH, Min de Defensa.	Planes de Ordenamiento Social de la propiedad Rural - POSPR Información secundaria de los municipios programados (registral, catastral, territorial, geográfica, ambiental y social)	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	Desde el análisis de la información disponible previo a la ejecución de las visitas predio a predio (Barrido Predial Masivo), hasta la consolidación y socialización de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de Propiedad Subdirección de Planeación Operativa	Subdirección de Planeación Operativa	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural consolidados Expedientes prediales con la información recopilada en las visitas predio a predio y demás actividades operativas de campo Bases de datos e información capturada durante el BPM y demás actividades operativas de campo.	Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios Administración de Tierras Direccionamiento Estratégico. Gestión de la Información Comunicación con Grupos de Interés Entidades de Derecho Público

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsable de coordinación	Responsable de ejecución	Salidas	Clientes
Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural- POSPR, formulados y/o consolidados	APROBACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	Desde la recepción de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural formulados y/o consolidados, hasta la expedición de los actos administrativos de aprobación	Dirección General	Dirección General	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural formulados y/o consolidados, aprobados	Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios Administración de Tierras Comunicación con Grupos de Interés Municipios programados Entidades del sector agricultura y desarrollo rural
Direccionamiento Estratégico Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios Administración de Tierras Gestión de la Información Socio Estratégico	Proyecto de Inversión Plan de Acción Institucional Metodología, Procedimientos e instrumentos aprobados para el proceso de POSPR, en el marco del Sistema Integrado de Gastón de la ANT.. Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - POSPR formulados y/o consolidados, aprobados.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	Desde la formulación de metodología de monitoreo y seguimiento hasta el balance de resultados conforme la ruta formulación e implementación de POSPR definida.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de Propiedad Subdirección de Planeación Operativa	Subdirección de Planeación Operativa	Reportes de seguimiento a la formulación, implementación y consolidación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	Direccionamiento Estratégico Evaluación del Impacto del Ordenamiento Social de la Propiedad. Comunicación con Grupos de Interés Municipios programados Entidades del sector agricultura y desarrollo rural. Otras entidades Ciudadanía
Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. Gestión de la Información Comunidad	Formularios de inscripción de sujetos de ordenamiento	REGISTRO DE SUJETOS DE ORDENAMIENTO - RESO	Desde la recepción de la solicitud del aspirante a sujeto de ordenamiento, hasta la expedición del acto administrativo que decide sobre su inclusión o no al Registro de Sujetos de Ordenamiento y su notificación.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de Propiedad Subdirección de Sistemas de Información	Subdirección de Sistemas de Información Dependencias misionales ANT	Acto administrativo que decide sobre la solicitud de inscripción al Registro de Sujetos de Ordenamiento - RESO	Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios Administración de Tierras Comunicación con Grupos de Interés Entidades de Derecho Público Ciudadanía
Proceso de Gestión del Modelo de Atención	Clasificación y reparto de solicitudes ingresadas por demanda Peticiónes, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias filtradas y viabilizadas	CARACTERIZACIÓN PREDIAL POR DEMANDA	Desde la consolidación y análisis de la información de los predios intervenidos por demanda hasta el informe técnico-jurídico del mismo.	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Dirección de Asuntos Étnicos	Acciones a desarrollar en los procesos por demanda	Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios Administración de Tierras Comunicación con Grupos de Interés Ciudadanía

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsable de coordinación	Responsable de ejecución	Salidas	Clientes
Proceso de Gestión del Modelo de Atención	Expedientes con estado identificado	PLANIFICACIÓN DE LA DESCONGESTIÓN	Desde el análisis de los expedientes clasificados hasta la formulación del plan de descongestión	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Dirección de Asuntos Étnicos	Plan de descongestión	Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios Administración de Tierras Comunicación con Grupos de Interés Ciudadanía
Proceso de Gestión del Modelo de Atención MinInterior Oficina Jurídica Comunidades étnicas	Compromisos de gobierno pendientes Demanda (Proyecciones) Plan de ordenamiento social de la propiedad	FORMULACIÓN PLAN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES ÉTNICAS	Desde el análisis de los compromisos adquiridos hasta la formulación del plan de atención a comunidades étnicas.	Dirección de Asuntos Étnicos	Subdirección de Asuntos Étnicos	Plan de atención a las comunidades étnicas	Direccionamiento Estratégico Comunicación con Grupos de Interés Evaluación del Impacto del Ordenamiento Social de la Propiedad. Comunidades Étnicas Gobierno Nacional

Normatividad Asociada

Constitución Política de Colombia. Preámbulo y artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 23, 29, 58, 60, 63, 64, 83, 86, 87, 88, 89, 116, 117, 122, y siguientes.
Código Civil - Libro Segundo
Ley 160 de 1994 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (liquidado) y se dictan otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"
Ley 1561 de 2012 Por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones.
Ley 2 de 1959 Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.
Ley 1579 de 2012 Por el cual se expide el estatuto de registro de instrumentos públicos y se dictan otras disposiciones
Ley Estatutaria 1581 de 2012. "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"
Ley 1731 de 2014 Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica).
Ley 731 de 2002 Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales
Decreto 1071 de 2015 Decreto único del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural
Decreto 2363 de 2015 Decreto ley de creación de la Agencia Nacional de Tierras
Ley 1728 de 2014 Por la cual se dictan normas de distribución de terrenos baldíos a familias pobres del país con fines sociales y productivos y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1298 de 2015 Por el cual se adiciona un título a la parte 7 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único reglamentario del sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural.
Decreto. 2363 de 2015, art. 4 num.4.; art. 16 y 17; art. 19, núm. 5; art. 20 núm. 4; art. 21; art. 24; art. 22, núm. 5; art. 28 núm. 4;
Decreto. 1071 de 2015 Artículos 2.14.10.5.2, 2.14.10.5.3, 2.14.10.5.4, art. 2.14.19.2.1 párrafo 1.art. 2.10.14.5.8, art. 2.10.14.5.9, art. 2.10.14.5.10, art. 2.10.14.5.11, art. 2.10.14.5.12,art. 2.10.14.5.14, art. 2.14.19.2.15
Resolución 452 de 2010, modificada por la Resolución 181 de 2013 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsable de coordinación	Responsable de ejecución	Salidas	Clientes
ELABORÓ	Mauricio Cortés Acosta	REVISÓ	Jose Carlos Orozco Zequeda	APROBÓ	Felipe Espinosa Camacho		
CARGO	Contratista Subdirección de Planeación Operativa	CARGO	Subdirector de Planeación Operativa (E)	CARGO	Director de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad		
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO		
FECHA	18-dic.-19	FECHA	18-dic.-19	FECHA	18-dic.-19		



El campo es de todos

Minagricultura

INTI - F-001

Versión 3

4-mar.-19